

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO N° 219 /

CONCON. 30 ENE 2019

ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

Vistos estos antecedentes: Resolución 18 del 30 de marzo de 2017 de la Contraloría General de la República, la Ley 19.280 de 1993, y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, La ley 19.424 que creó la Comuna de Concón.

TENIENDO PRESENTE

La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016, Decreto Registrado N° 222 de fecha 29.01.19 y la decisión Alcaldicia.

ESTA ALC

DECRETO

1.- MODIFÍQUESE Decreto Registrado N° 222 de fecha 29 de enero de 2019, punto 1, en donde se contrata a **MARIA SOLEDAD CRISOSTOMO GAMBOA**, en los siguientes términos:

DONDE DICE: del 01 de febrero al 31 de diciembre del 2019

DEBE DECIR: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.

ESTA ALC

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


 **PATRICIO ANDERS TORRES**
SECRETARIO MUNICIPAL

 **OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ**
ALCALDE

EAO/vcf

DISTRIBUCIÓN :

- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS

SECRETARIA

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado